

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 93

Fecha: 16 de abril de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Claudio González Urbina
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. **Aprobación Acta 92.** 2. **Wiki o sitio web interno INDH.** 3.
4. **Auditoría.** 4. **Reunión Ministerio Público.** 5. **Varios**

1. Aprobación acta 92.

Se aprueba el acta 92.

La directora informa que para la sesión del 7 de mayo se tratará el tema del aborto, reiterando la solicitud de que puedan exponer el consejero Miguel Luis Amunátegui y la consejera Carolina Carrera.

El consejero Miguel Luis Amunátegui pone a disposición un documento trabajado por él y que considera pertinente para trabajar junto al documento entregado por la directora del filósofo del derecho Luigi Ferrajoli.

2. Wiki o sitio web interno.

La directora informa sobre los métodos de trabajo interno en el INDH mostrando el sitio web interno donde se alojan todos los productos aprobados por el consejo en la planificación, con sus objetivos estratégicos, las líneas de trabajo, el presupuesto asignado y el estado de avance junto con el cronograma. Este

instrumento es completado mensualmente por las Jefaturas de Unidad y permite junto las reuniones semanales de comité técnico, los informes de gestión cuatrimestrales, saber el estado de avance y hacer el monitoreo necesario para que los productos se cumplan de acuerdo a la planificación.

Asimismo pone en conocimiento el boletín sobre seguimiento legislativo, el cual ha sido elaborado durante un periodo de tiempo hasta llegar a este instrumento, que satisface las necesidades internas.

Se acuerda su distribución entre los/as miembros/as del Consejo para posteriormente evaluar la pertinencia de que se suba a la red.

3. Auditoría.

La directora entrega su opinión sobre los tres informes de auditoría enviados: Auditoría Final, Control Interno y Gestión Presupuestaria.

Señala que la primera aclaración que solicitó es respecto del término razonabilidad que se utiliza para dar cuenta de la gestión presupuestaria y que se le indicó que corresponde al nivel más alto de aprobación. De todas maneras releva que se constata que no hay irregularidades en esta materia.

Manifiesta su preocupación respecto al informe de control interno. En el, si bien se señala no hay irregularidades se indica que existen hallazgos significativos que debieran ser superados para que no existan situaciones riesgosas. En general, señala que dichos hallazgos dicen relación no con falta de documentación sino que con que ella esté debidamente archivada de manera que a su revisión se encuentre todo lo necesario en una sola carpeta. Ello sucede particularmente en temas de licitación, pago de proveedores y pago de honorarios. Además se observa por la auditoría que haya dos funciones –personal y tesorería- recaigan sobre una sola persona debilitando el procedimiento de control interno. Por último la auditoría acusa una debilidad en temas de logística e informática respecto de las cuales había conciencia y están ya en vías de superación.

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que se está frente a una institución nueva, con un presupuesto manejable y que le preocupa las afirmaciones de la auditoría en cuanto a la falta de personal como remedio a todas las situaciones de riesgo descritas. Considera que a la auditoría le faltan antecedentes para afirmar de manera categórica lo anteriormente señalado, cree que es necesario ser flexibles en el cumplimiento de las funciones, extraña argumentación para algunas conclusiones.

La consejera Carolina Carrera comparte dicha afirmación, señalando que la solución que se entrega es de solo tener más personal y no señalando que se necesita en términos de procesos.

La directora señala que solicitó a la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas que elabore un plan destinado a mejorar las observaciones hechas en los informes y que ha dado instrucciones para que se resuelva el tema del cuidado del servidor, cuestiones todas que deberán ser evaluadas a final de año.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda pregunta sobre la propuesta en materia de definición de perfiles y la directora le informa que dicha propuesta se está revisando en el Servicio Civil con quien se ha trabajado para estos efectos. Cree que más allá de aceptar la propuesta de más personal, se requiere instalar de manera precisa los flujos, cuestión que la directora señala revisará puesto que los flujos y procedimientos están establecidos.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda propone que en caso de que se pueda contratar a alguna persona se lo haga para cumplir funciones de apoyo y no para una función precisa de manera que se pueda evaluar la necesidad real y más bien se ponga el acento en los procedimientos internos.

El consejero Manuel Núñez manifiesta una percepción similar a la de la consejera Maria Luisa Sepúlveda. Señala que se debe tener a fin de año un sistema que responda a estas observaciones. Pregunta si acaso la Unidad de Finanzas participó en el proceso de selección de la empresa auditora pues de no ser así no habría independencia de ésta. Indica que las auditorías hechas por empresas privadas no dan siempre todas las garantías y propone que la Directora contacte a la Contraloría ya que ésta tiene experiencia en el monitoreo y prevención de riesgos en esta materia y que dicha alternativa no significa perder autonomía.

La directora indica que la Unidad de Administración y Finanzas participó en la licitación producto de que tiene que ser personal conocedor y con experiencia en estos temas y que ello no significa que no hayan dado garantías de independencia en su trabajo, cuestión que se ve expresada en las observaciones que hacen en relación al control interno.

Solicita la aprobación de la auditoría externa, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo sin perjuicio de solicitar que se subsanen las observaciones de aquí a fin de año y se solicite el acompañamiento de la Contraloría.

4. Reunión Ministerio Público.

La directora informa que el día 10 de abril de 2012 se realizó una reunión en el Ministerio Público entre el Fiscal Regional Centro Norte Andrés Montes, Mauricio Fernández, Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado de la Fiscalía, Carolina Suazo Fiscal Adjunto de la Fiscalía en Delitos de Alta Complejidad, Jose Morales Fiscal Jefe de la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad, del Ministerio Público y por el INDH, el consejero Luis Hermosilla, el jefe de la unidad jurídica y judicial Rodrigo Bustos, la abogada de dicha Unidad Magdalena Garcés y la abogada Paula Salvo.

Los temas tratados fue el ámbito de colaboración mutua entre ambas instituciones en materia de trafico de personas y trata, la organizaciones en conjunto de un seminario sobre el punto, la capacitación en dicha materia a los equipos de trabajo de la Fiscalía y se abordó de manera somera las actuaciones de los fiscales durante las detenciones en contextos de movilizaciones sociales.

La directora informa que solicitar una reunión con el Fiscal Nacional para efectos de celebrar un convenio de cooperación mutua en las diversas áreas donde el trabajo del INDH y el Ministerio Publico convergen, sin perjuicio de representar las situaciones críticas que ha detectado el INDH, particularmente en la IX Región, hechos que fueron indicados por el consejero Luis Hermosilla en la reunión antes indicada.

El consejero Sergio Fuenzalida señala la necesidad de averiguar, con datos precisos el papel que esta teniendo el Ministerio Publico cuando recibe denuncias de torturas, tratos crueles y/o degradinges respecto de Carabineros y PDI, cuando ambas instancias son órganos colaboradores de la Fiscalía. Esta situación puede significar ciertos niveles de connivencia

5. Varios.

a. Atención de casos

La directora entrega el informe de la atención de casos correspondiente al mes de marzo de 2012.

A propósito de dicha entrega, la consejera Carolina Carrera señala la importancia de contar con esta instancia de atención de casos y relata el caso de una mujer que acudió a Corporación Humanas y posteriormente derivada al INDH, la cual fue informada de ser titular de los beneficios establecidos para las víctimas y familiares de violaciones ocurridas durante la dictadura por la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura.

b. Seminario Internacional Seguridad Democrática y Derechos Humanos.

La directora pone a disposición de las/os consejeras/os el programa tentativo del seminario internacional "Seguridad Democrática y Derechos Humanos".

El consejero Sergio Fuenzalida observa que el primer panel "Panel 1: Seguridad ciudadana democrática y Derechos Humanos" solo cuenta con la participación de funcionarios públicos, cuyos comportamientos son a favor del uso de la fuerza pública, no de seguridad democrática sino que más desde un enfoque de seguridad nacional. Señala que es necesario dar cuenta de un mayor equilibrio, que dé cuenta de los estándares, que fije los criterios de actuación en funcionarios policiales.

La directora destaca los cambios hechos en la policía en Argentina bajo el mandato de Nilda Garré y cree adecuado poder contar con un/a experto/a que fije los términos de las intervenciones de conformidad a lo planteado en el párrafo anterior.

El consejero Manuel Núñez señala la pertinencia de entregar certificaciones de asistencia.

c. Invitación Noruega

La directora informa que ha sido invitada a Oslo, Noruega, para los días 6 al 8 de junio de 2012 por parte de la organización no gubernamental que dirijo, el Servicio Internacional para los Derechos Humanos (SIDH) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, a participar en un seminario sobre protesta social y el rol de defensores. Señala que el seminario tiene por objeto analizar e identificar lecciones aprendidas y fortalecer el rol de defensores de la sociedad civil, representantes de Instituciones Nacionales y Relatores del sistema ONU y de los sistemas regionales. Se van a utilizar tres casos de estudio: Nepal, Medio Oriente y Chile.

La directora informa que hay una tendencia a la restricción de la libertad en el mundo y frente a esta tendencia los relatores buscan relevar las buenas prácticas que permitan una adecuada ponderación entre la noción de orden público y libertades de expresión.

d. Convenios

La directora informa que para el primer trimestre de 2012 se han firmado convenios con la Corporación de corresponsales de la prensa internacional, con la

ONG de desarrollo para la innovación en ciudadanía en el contexto del convenio para la ejecución de proyecto "Agendas regionales de Derechos Humanos en Chile" financiado por la Unión Europea, con Instituto de Políticas Públicas en Derechos humanos del MERCOSUR y con Gendarmería de Chile.

Pone a disposición de los/as consejeros/as la invitación a participar en la ceremonia de firma del convenio entre el INDH y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) el día 18 de abril de 2012, a las 11,00 horas en la sede de la PDI.

e. Operaciones de Paz

La directora informa que se va a oficiar a los respectivos órganos (Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio de Defensa y Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile para recabar información sobre el adiestramiento militar recibido por Fuerzas Especiales de Carabineros y Policía de Investigaciones en un centro de entrenamiento para personal encargado de ejecutar operaciones de mantención de la paz o de estabilidad civil en zonas urbanas, dependiente del Estado Mayor Conjunto y el Ministerio de Defensa se va a oficiar a las respectivos órganos, según se informó por medios de prensa.

Señala su preocupación de que las misiones de paz en las que participa Chile a través de funcionarios, reciba entrenamiento militar cuando las resoluciones de Naciones Unidas sobre la labor que desarrollan las fuerzas de paz están encaminadas a cumplir funciones que no se vinculan con el control de manifestaciones. Que ella en su momento le manifestó al Sr. Ministro de Defensa el cambio que se estaba produciendo en dicha instancia en cuanto a disminuir el contingente militar y propiciando la intervención de la policía con el objeto de construir comunidad

Asimismo señala que la presencia de Fuerzas Especiales de Carabineros recibiendo entrenamiento militar potencia una actitud más cercana a tácticas militares por parte de dichas Fuerzas, en la intervención que realice en las manifestaciones que se llevan a cabo en Chile.

El consejero Manuel Núñez señala la necesidad de averiguar el estado de tramitación y los efectos que pueda tener el proyecto que crea el sistema nacional de emergencia y protección civil, boletín 7550-06, que tiene urgencia suma.

f. Diálogos Regionales.

La directora informa que los días 23 y 24 de abril de 2012 serán los diálogos regionales en la ciudad de Puerto Montt, en el contexto del proyecto financiado por la Unión Europea.

Solicita que algún/a consejero/a pueda participar. Los/as presentes se excusan por compromisos previos.

g. Mapuche.

La directora pone en conocimiento las solicitudes hechas por los comuneros en el contexto de la Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche y que en dicho contexto se hará una visita a la cárcel de Lebu con el objeto de aplicar la matriz elaborada por la Unidad Jurídica y Judicial sobre condiciones carcelarias y que son un antecedente para la implementación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura.

Señala que hay un plan de visitas a cárceles para aquellos/as consejeros/as que quieran sumarse a ella.

El consejero Sergio Fuenzalida consulta sobre la visita a la región de la Araucanía y la directora informa que se está implementando en paralelo dos líneas de trabajo, por un lado la aplicación de la matriz sobre violencia policial en comunidades mapuche, enviada a las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de estandarizar la obtención de información y por otro lado, las implicancias jurídicas que hay detrás de la decisión del Ministerio Público confirmando al Fiscal Chamorro en la investigación por el carabinero muerto, cuando dicho funcionario dirigía el operativo policial.

h. Casos estudiantes secundarios.

La consejera Carolina Carrera manifiesta su preocupación por la situación de las alumnas del Liceo Carmela Carvajal que no han sido reintegradas, a pesar de contar con una resolución favorable de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago.

El consejero Manuel Núñez señala que seguramente sus abogados/as no deben haber pedido una orden de no innovar cuando presentaron el recurso.

La consejera Carolina Carrera solicita que se averigüe la parte procesal para tener mayores antecedentes.

i. Caso Inmigrantes

La consejera María Luisa Sepúlveda señala que tuvo información desde el programa de apoyo a inmigrantes de la Iglesia Católica que existe preocupación

porque en los últimos meses ha habido mayor expulsión de inmigrantes, y que desconocen el contenido de la ley sobre inmigraciones que estaría próxima a ingresar a tramitación. Además consulta si hay información del homicidio de un ciudadano colombiano en una micro el mismo día del funeral del joven Zamudio en razón de su condición de extranjero.

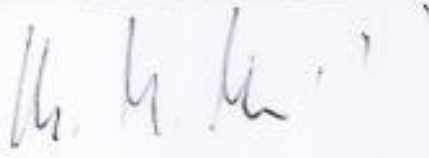
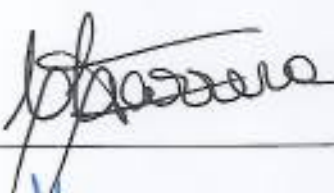

La directora informa que recibió la denuncia de Enrique Norambuena, miembro de una organización del registro y dirigente de UNPADE, respecto a 30 casos pero que hasta la fecha solo le han enviado los antecedentes de 3. Asimismo, se mantuvo una reunión con la PDI para contactar al Prefecto encargado de dichos temas.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba acta 92.
- Se acuerda la distribución del Boletín de seguimiento legislativo entre los/as miembros/as del Consejo.
- Se aprueban los informes de la auditoria externa por la unanimidad de los miembros del Consejo sin perjuicio de solicitar que se subsanen las observaciones de aquí a fin de año y el acompañamiento de la Contraloría.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Lorena Fries Monleon	

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Claudio González Urbina	
Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Antonio Nuñez Poblete	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto